

Consejo de Estado rinde cuentas de su gestión ante el Parlamento cubano (+Fotos)



Mari Machado señaló que, desde 2019, se emitieron 65 decretos-leyes. Foto: Yury Díaz Caballero

La Habana, 13 dic (RHC) El Consejo de Estado de la República de Cuba rindió cuentas de su gestión, este martes, ante los diputados reunidos en el Palacio de Convenciones de La Habana, durante el X Período Ordinario de Sesiones del Parlamento, en su IX Legislatura.

En presencia del general de Ejército Raúl Castro Ruz, del primer secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y presidente de la República, Miguel Díaz-Canel, y de Esteban Lazo Hernández, presidente del Parlamento, Ana María Mari Machado, vicepresidenta del legislativo, destacó el sistemático funcionamiento de ese órgano representativo de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP).

Resaltó que la Constitución de la República, aprobada hace tres años, estableció nuevas atribuciones al Consejo de Estado que incluyen analizar los proyectos de leyes que se van a someter a la Asamblea y ejercer el control y fiscalización de los órganos del Estado.

Mari Machado señaló que, desde 2019, se emitieron 65 decretos-leyes.

“Las normativas aprobadas se enfocaron en desarrollar contenidos constitucionales como el sistema de ciencia, tecnología e innovación, la cooperación internacional, el bienestar animal, el sistema empresarial estatal cubano, la maternidad de la trabajadora y la responsabilidad de las familias”, detalló.

Expresó que se perfeccionó la labor del órgano y el cumplimiento de sus atribuciones, a partir de la aprobación de un plan de temas relacionados con asuntos de impacto directo en la población.

Foto: Yury Díaz Caballero

Image not found or type unknown

En las reuniones realizadas sobresalió el análisis de las actividades de las comisiones parlamentarias en torno a asuntos clave como el seguimiento a la situación económica, la producción de alimentos, las estrategias y medidas vinculadas al fortalecimiento de la economía, y el cumplimiento del cronograma legislativo.

Mari Machado enfatizó en el trabajo desarrollado en la elaboración y aprobación de la base reglamentaria para el funcionamiento de las Oficinas Auxiliares de la Asamblea Nacional y de los departamentos independientes de relaciones con los órganos locales, disposiciones normativas de gran utilidad para seguir perfeccionando el trabajo del Sistema del Poder Popular.

Adelantó que en la próxima legislatura resulta necesario sistematizar la capacitación y preparación de los integrantes y estimular la participación popular en la actividad legislativa que le corresponde al órgano.

El informe presentado ante los diputados comprende el período de acción del Consejo de Estado desde el 10 de octubre de 2019, cuando se constituyó como órgano representativo de la Asamblea Nacional, hasta el 31 de octubre del año en curso.

Foto: Yury Díaz caballero

Image not found or type unknown

Salvador Valdés Mesa, vicepresidente de la República y presidente de la Comisión Temporal de Trabajo definida por la ANPP para ofrecer el dictamen de la rendición de cuenta del Consejo de Estado, reconoció el trabajo de los miembros de ese órgano durante estos años, y remarcó su regular funcionamiento a tono con las disposiciones de la Carta Magna.

Puntualizó que a partir del análisis del informe presentado, el Consejo de Estado debe ejercer un control más efectivo sobre sus ejecuciones y sobre la gestión de las comisiones, desarrollar una estrategia de comunicación social que imprima más transparencia a la gestión y analizar los resultados de las visitas y acciones de control a los territorios.

Valdés Mesa afirmó que el Consejo de Estado debe adoptar las medidas para garantizar que las decisiones sean del conocimiento de los diputados antes de someterse a su evaluación ante el máximo órgano legislativo del país. **(Fuente: [ACN](#))**

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/307852-consejo-de-estado-rinde-cuentas-de-su-gestion-ante-el-parlamento-cubano-fotos>



Radio Habana Cuba